

CDMEX, a 30 de julio de 2018

Lic. Hermenegildo Osear Fraga Pérez

Vocal de Organización Electoral en la 02 Junta Distrital Ejecutiva

Presente

De acuerdo con la circular INE/SE/006/2018 de la Secretaría Ejecutiva, me permito presentar el **INFORME DE OBSERVADOR ELECTORAL DE LA JUNTA ELECTORAL 02** jornada electoral de 1o de julio de 2018.

1.- Nombre: C. **Ramón Franco Cardona**

2.- Independiente

3.- Elección 2017-2018

4.- Lugar; Ciudad de México, 02 Consejo Distrital, Delegación Gustavo A. Madero.

5.- Etapas donde se participó: Desarrollo de la Votación, Cierre de Casilla, Escrutinio, Llenado de Cuadernillo, Elaboración de Actas y Clausura de Casilla.

6.- Casilla básica y una contigua sección 1475

7.- Descripción de las Actividades

7.1 Hora de apertura de la casilla: 9:30 horas

7.2 Motivo: algunos de los funcionarios de casilla no acudieron puntualmente a la cita (7:00 hrs) y el segundo secretario no se presentó. Los puestos asignados fueron recorridos y el ausente fue reemplazado por un voluntario de la fila.

7.3 Las casillas (básica y contigua) fueron instaladas al aire libre en patio de un kínder quedando las urnas muy juntas.

7.4 Seguridad: dos elementos de seguridad pública y una patrulla de la CDMX estuvieron presentes desde el inicio de la votación y hasta la clausura de la casilla, sin que se registrara ningún incidente.

7.5 El personal ajeno al INE que asistió a la casilla fue el siguiente: dos observadores electorales, uno de ellos permaneció en la casilla básica durante todo el proceso y el segundo una hora en la casilla contigua duro

escrutinio; cuatro representantes de los principales partidos políticos; PRI, PAN, PRO y MORENA, mismos que contaban con copia de la lista nominal y que se comportaron con propiedad, salvo algún detalle que se menciona en las observaciones.

7.6 Desarrollo de la votación: se llevó a cabo en armonía, sin incidentes de violencia ni alegatos. Se verificó que todos los votantes estuvieran en la lista nominal, que presentaran su credencial vigente, proceso que fue vigilado por los representantes de los partidos. Una vez que los votantes depositaban las boletas en las urnas, se les devolvía su credencial para votar y se aplicaba la marcara en el pulgar derecho utilizando el marcador proporcionado por el INE.

7.8 Los representantes de los partidos políticos que no pertenecían a la sección electoral donde se instaló la casilla, pero que se encontraban inscritos en las listas nominales especiales, se les permitió votar por los cargos que la ley electoral les autorizó.

7.9 Cierre de la casilla: una vez que dieron las 18:00 horas y que se verificó que no hubiera votantes en la fila de la casilla, el presidente de la misma comunicó a los funcionarios, representantes de los partidos políticos y observadores electorales que se daba por terminada la votación y se cerraba la casilla.

7.10 Escrutinio: las boletas electorales se manejaron en dos mesas por cada casilla (básica y contigua). En la primera mesa se abrieron las urnas de las elecciones federales, es decir para presidente de la república, senadores y diputados federales y en la segunda mesa las urnas para puestos de elección locales; jefe de gobierno, alcaldes y diputados locales. Previamente a la apertura de las urnas se hizo la conciliación entre el número de votantes registrados en la lista nominal y las boletas sobrantes, estas últimas fueron canceladas por los funcionarios de casilla trazando dos líneas paralelas y posteriormente guardadas en la bolsa correspondiente a las boletas no utilizadas.

7.11 El presidente de casilla en presencia de los representantes de los partidos y observadores electorales abrió primeramente la urna de la elección presidencial, exhibiendo que en su interior no quedara ninguna boleta, acto que se repitió en la apertura de las 5 urnas restantes.

7.12 La separación de los votos y su conteo para presidente de la República fue realizada por el primer escrutador mismo que llevó a cabo la separación de las boletas electorales válidas, no validadas y las que no correspondían a la elección presidencial, mismas que fueron guardadas en los sobres y correspondientes.

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

7.13 Una vez que los conteos eran ratificados por el presidente de casilla y los representantes de los partidos el primer secretario llenaba el cuadernillo consignando los resultados de la votación para cada cargo de elección, siendo esa la manera como se contabilizaron los votos para cada cargo de elección en particular.

7.14 Una vez que los cuadernillos fueron llenados y corregidos en su caso se procedió a llenar las actas con los mismos resultados aprobados por los funcionarios y representantes de los partidos. Cabe mencionar que por el número de copias fieles de los juegos de actas, no se transmitieron con claridad los datos y numéricos a todas las copias de los juegos, por lo que, se permitió que los representantes de los partidos y los observadores electorales, que tomaran fotos de cada una de las actas originales, pues las copias que recibían eran ilegibles.

7.15 Una vez que se llenaron las actas, se procedió al llenado las actas del PREP y de las provisionales que se fijarían en el exterior de la casilla frente a todos los asistentes. También se hizo la entrega de las ayudas económicas a los funcionarios de casillas.

7.16 Una vez que se terminaron de hacer los paquetes electorales se procedió a fijar las actas provisionales en el exterior de la casilla y se dio por clausurada la casilla, procediéndose de inmediato a transportar los paquetes electorales custodiados por los capacitadores electorales del INE y por los presidentes de las casillas; básica y contigua, utilizando en el transporte proporcionado por el INE.

OBSERVACIONES

- La falta de una línea divisoria tangible entre las casillas básica y contigua generó que en los inicios de la votación los electores se confundieran dándose el caso que algunas boletas fueran depositadas en las urnas de la casilla que no les correspondía, situación que fue solventado una vez que instaló un listón rojo que marcaba la división de las casillas.

- Dado que a la fecha de la elección (1^o de julio de 2018) ya había iniciado la temporada de lluvias y que la votación se realizó al aire libre, (en el patio de un kínder), pero que por fortuna no se presentó precipitación fluvial, el ausentismo los electores fue del 29%. Cabe mencionar que cuando el cielo se nubló y se presentó una amenaza de lluvia, se colocó una lona cuyas dimensiones no alcanzaban a cubrir la totalidad del área de las mesas de trabajo de ambas casillas lo que obligó a juntar las mesas al máximo para poder operar.

- Por otro lado, y una vez que cayó la tarde-noche, las condiciones de iluminación fueron insuficientes por lo que, durante el escrutinio, se improvisó la instalación

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

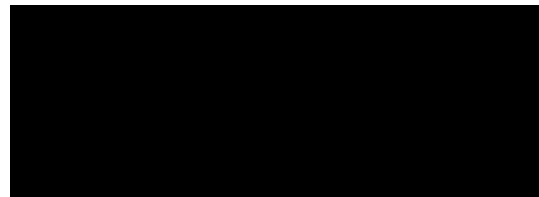
extensiones y lámparas, lo que pudo evitarse si desde un principio se hubiera previsto la falta de iluminación.

- Las dimensiones de los manteles proporcionados por el INE para organizar las boletas electorales, rebasaron las dimensiones de las mesas de trabajo por lo que resultaron inútiles y no cumplieron con su objetivo de facilitar las separaciones de boletas con las diferentes alianzas de los partidos, lo que ocasionó mas tiempo durante el proceso.

- Se notó la ausencia de sillas para los funcionarios y representantes de los partidos políticos.

- En las afueras de la casilla operadores del Partido de la Revolución Democrática (PRO) acarreaaba electores indicándoles que debían votar por ciertos candidatos presumiéndose que ya habían recibido con anterioridad prerrogativas o programas asistenciales. Lo anterior se apoya en que el representante de ese partido dentro de la casilla, identificaba rápidamente los nombres y números de la lista nominal de algunos electores. De esta incidencia no se presentó queja por desconocer los nombres y datos de las personas involucradas.

- Ante la falta de letreros impresos de buen tamaño que indicara que la lista nominal estaba dividida en dos partes de acuerdo con la primera letra del apellido paterno de los electores y en su lugar se improvisaron pequeños letreros manuscritos que los votantes ni tomaban en cuenta provocó que con frecuencia se formaban en la fila equivocada, lo que retrasaba el proceso porque se les tenía que indicar que esa no era su casilla.



30/07/2018

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.